

18/12/2014

Antofagasta: a internación provisoria niña que asalto a vecina

Una menor de edad, de 14 años quedó con la medida cautelar de internación provisoria, luego de ser formalizada por el Fiscal Javier Loyola, por un delito de robo con violencia, perpetrado en contra de una vecina del sector norte de la ciudad.

La víctima caminaba por la calle Huamachuco cuando fue abordada por la espalda por la adolescente K.A.M.C., quién intentó arrebatarle la cartera, que llevaba colgando.

La víctima opuso tenaz resistencia, ante lo cual la agresora comenzó a golpearla en el hombro con el propósito que soltara la cartera. Finalmente logró arrebatarla, pero la víctima a su vez pudo recuperarla y en el forcejeo que siguió se cortaron los tirantes de la cartera, los que quedaron en poder de la menor.

La víctima dice que la llegada de vecinos hizo que la menor huyera refugiándose cerca de allí en la casa de su abuela.

La víctima en tanto llamó a Carabineros que se constituyó en el lugar y realizó un patrullaje por la zona, logrando ubicar a la menor.

En la audiencia de control de detención, la defensora se opuso a la internación provisoria, argumentando que su defendida le dijo que jamás asaltó a mujer alguna, que a la víctima nunca antes la había visto y que ignoraba porque ella le está atribuyendo un delito.

La Fiscalía refutó esta tesis ya que entre los documentos aportados por Carabineros está un acta de reconocimiento de la víctima.

Se fijó un plazo para el cierre de la investigación de 45 días.

